

ESPA
4012

20/11/02 ASK

986152

mdr/srs
1.2
bib

EL ESPAÑOL LLEVADO A AMERICA

RAFAEL LAPESA

Catedrático Emérito de la Universidad Complutense.
De la R.A.E. de la Lengua

La primera cuestión que se nos presenta al hablar de la lengua hispana llevada a América a partir de 1492 es la de si era exclusivamente castellana o era ya propiamente española. En ese año Nebrija imprime su *Gramática sobre la lengua castellana*; y en el prólogo bilingüe de su diccionario español-latino, emplea «palabras castellanas», «romance castellano»; pero cuando lo traduce al latín, usa «dictiones hispanienses», «sermo hispanus». Pocos años más tarde Fernando Colón, el hijo del Almirante, se valía sólo de «español» para designar la lengua de los libros en castellano cuya adquisición registraba¹.

La vacilación entre los dos gentilicios dura, bien lo sabemos, hasta nuestros días. Pero en 1492 y decenios inmediatos la misma unidad política de España se estaba haciendo todavía. Había terminado la guerra de Granada, pero no la conquista de las Canarias: la Palma no fue sometida sino en 1492-93, y Tenerife en 1494-96. Las segundas nupcias de Fernando el Católico abrieron la posibilidad de una nueva separación de Aragón y Castilla, frustrada por la muerte del segundo príncipe don Juan, el habido de Germaina de Foix, a las pocas horas de nacer. Por último, la incorporación de Navarra no ocurre hasta la segunda regencia de don Fernando, en 1512, y no se ratifica hasta las Cortes de Burgos en 1515.

Pero la expansión del castellano se había anticipado a la unificación política. La castellanización había comenzado siglos antes, desde la unión con Castilla bajo Fernando III en 1230. En el texto literario culto que ofrezcan leonesis-

¹ Sobre el empleo del idioma n...

SEMINARIO MULTIDISCIPLINARIO
JOSE EMILIO GONZALEZ
FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS

Jones

vive ya como dialecto rústico y como tal lo cultivan, en la doble vertiente del 1500, Juan del Encina y Lucas Fernández, en sus églogas y farsas pastoriles. De ellos procede el convencional sayagués, el lenguaje pastoril o villanesco del Siglo de Oro, que prolonga una serie de usos como *aballar* 'ponerse en movimiento', 'apartarse' («Abelleros a Granada, / que se suena que es tomada»), *aquillotrar* o *quillotrar* 'cavilar', 'meditar' o 'inquietar', *fuzia* o *huzia* 'confianza', *huego* 'fuego', etc. La catellanización general no ocurría sólo en el uso literario astur leonés, sino también en el notarial: a fines del siglo XV hasta las notarías del occidente de Asturias, la región más dialectal dentro del dominio leonés, empleaban ya de ordinario formas castellanas y sólo se les escapaban algunos asturianismos².

Aragón

El dialecto aragonés había poseído una literatura importante durante el siglo XIV. En aragonés habían aparecido las primeras traducciones románicas de las arengas de Tucídides y de las *Vidas paralelas* de Plutarco (no en toscano, francés, catalán ni castellano, sino en aragonés) patrocinadas, con otra serie de obras, principalmente cronísticas, por don Juan Fernández de Heredia, Gran Maestre de la Orden de San Juan de Jerusalén. Pero en el siglo XV ya no perdura esa valiosa actividad literaria del aragonés, siempre sujeta al doble influjo castellano y catalán. Con el compromiso de Caspe, Fernando de Antequera lleva a las tierras de la Corona de Aragón gran parte de la nobleza castellana, acompañantes que se afincan allí y siguen en las cortes de Alfonso V de Aragón y Juan I de Navarra, después Juan II de Aragón. Las cortes de uno y otro son ámbitos donde se cultiva la poesía trovadoresca de amor. Los poetas usan el castellano, unos porque habían nacido en Castilla, como Lope de Estúñiga o Diego de Burgos; otros por seguir la preferencia cortesana, como los aragoneses Pedro de Santa Fe, Hugo de Urriés, Sessé, etc. Pere Torroella, el Torrellas de las sátiras antifeministas, era probablemente catalán; Juan de Valtierra, navarro, a juzgar por el apellido. Incluso cuando en Nápoles uno de estos trovadores remeda las serranillas de Santillana, en su encuentro con una mujer del país, le dice «de esta, serás catalana». «Catalana» sí, pero se lo dice en castellano. A esta catellanización literaria acompañaba la de las escrituras notariales. Fernando Lázaro y Bernard Pottier estudiaron hace casi cuarenta años la evolución del aragonés al fin de la Edad Media²: pues bien, entre 1460 y 1480, antes de unirse las coronas de Castilla y Aragón, los escribanos aragoneses van abandonando el diptongo del sufijo *-iello* en favor de la reducción castellana *-illo*; junto a *muito* y *feito* van empleando *mucho* y *fecho*, a veces

hecho, pues junto a la *f* inicial de Aragón surge en ocasiones la *h* de Castilla; al lado de *pleno* aparece algún *lleno* en fecha algo posterior; hacia 1495, *ancho*, en lugar de *amplo*, etc. El lenguaje rústico de la región no se había catellanizado todavía, según se deduce de las églogas que el noble don Pedro Manuel Ximénez de Urrea escribe desde la aldea zaragozana de Trasmoz, al Este del Moncayo (el Trasmoz de las brujas, de que habla Bécquer en sus *Cartas desde mi celda*). Don Pedro Manuel, al lado de leonesismos tomados de Juan del Encina y Lucas Fernández, emplea aragonesismos que no pasaban al lenguaje literario, como *brollador* 'manantial', *saltz* 'sauce', *drecho* 'derecho', *espolsar* 'sacudir', 'quitar el polvo', señalados por Manuel Alvar³. En Cataluña, aparte del ya mencionado Pere Torroella o Torrellas, aparece hacia 1462 la novela sentimental *Triste deleytacion*, escrita en castellano con abundantes catalanismos y atribuida por Martín de Riquer a Fray Artal de Claramunt. El rosellonés Pedro Moner escribe en castellano la mayoría de sus obras, pertenecientes al último tercio del siglo XV. Muy interesante por la mezcla de catalán y castellano es el *Jardinet d'Orats*, 'jardincillo de locos, de orates', breve cancionero donde figura la descripción de unas justas celebradas en Barcelona el 22 de abril de 1486: en ellas intervinieron galanes de apellido inequívocamente catalán, como Bernat Durall-Secalm, Rejadell, Esteper, Cervatós o Semenat, cuyas cimeras llevaban letras en castellano. El principal trovador del cancionerillo, el barcelonés Romeu Llull, usa el castellano en alguno de sus poemas, igual que otros poetas y algunas damas. En total el *Jardinet* contiene veinte poemas castellanos entre los ochenta y cuatro que recoge⁴.

En Valencia había ya a fines del siglo XV un grupo importante de poetas bilingües. Uno de ellos, mosén Narcís Viñoles, traduce al castellano un *Suplemento de todas las crónicas del mundo*, impreso en Valencia en 1509; y declara en el prólogo que osó alargar la mano suya para ponerla en esta limpia, elegante y graciosa lengua castellana, «la cual puede muy bien, entre muchas bárbaras y salvajes de aquesta nuestra España, latina sonante y elegantissima ser llamada». Aparte de Narcís Viñoles, el *Cancionero General* reunido por Hernando del Castillo y publicado en Valencia en 1511, contiene poesías del Comendador Escrivá (entre ellas la famosa «Ven, muerte, tan escondida», que había de llegar hasta Calderón); de don Alonso de Cardona, don Francesc Carrós, Mosén Gazull, Juan Fernández de Heredia, descendiente del gran maestre aragonés del siglo XIV y que compuso muchas obras, unas en castellano, otras en valenciano, y un coloquio representable

*de -iello
it 7 ch*

² Remito a mi *Historia de la lengua española*, 9.ª ed., Madrid, Gredos, pp. 281 y n.º 29, 340 y n.º 9, así como la bibliografía allí citada.

³ *Id.*, pp. 256 y 282-283.

⁴ *Id.*, p. 285 y n.º 37. *Triste deleytacion*...

enciave de...
so sobre el toleda
eliminaba simplif
cia. La revolució

cuyos personajes —damas, caballeros, servidores de ambos sexos, etc.— se entienden hablando cada uno en su lengua o alternándolas⁵.

Lejos estaban ya los tiempos en que los poetas aúlicos de Castilla y León componían trovas en gallego o portugués, no bien diferentes aún. Todavía, entrado el siglo XV, el joven Iñigo López de Mendoza, futuro marqués de Santillana, compuso una canción donde, a juzgar por manuscritos que dan la lectura *coraçon*, habría versos en portugués. Pero mucho antes Macías el enamorado y otros poetas gallegos o galleguizantes habían mezclado en sus obras gallego y castellano. En el siglo XV, Juan Rodríguez de Padrón emplea siempre el castellano, igual que otros poetas de la nobleza gallega. Lo mismo hace, mediado el siglo, el condestable don Pedro de Portugal, a quien Santillana había dirigido su famoso poema *Proemio e carta*, acompañado de sus propias creaciones. En la época que nos importa —el reinado de Isabel y Fernando y primeros decenios del siglo XVI— hay en el Cancionero de García de Resenda un buen grupo de galanes portugueses que se valen del castellano. Así don Juan de Meneses, «el Africano», nombre ganado por sus proezas en el Norte de Africa, escribe entre otras composiciones, dos que nos interesan especialmente por haber pasado a nuestros místicos: una «Vuestro soy, para vos nací: / ¿qué queréys, dama, de mí?» proporcionó el estribillo de un poema teresiano; otra contiene el «que no vivo, porque vivo / y muero porque no muero» recreado por Santa Teresa y San Juan de la Cruz⁶. Por los mismos años Gil Vicente escribe en castellano sus obras teatrales de asunto elevado, y en portugués las de ambiente popular; de su trilogía de las *Barcas* están en portugués el Infierno y el Purgatorio, pero la *Barca de la Gloria*, que exalta las empresas conquistadoras de la nobleza portuguesa, está en castellano, como también las dos tragicomedias caballerescas, la de *Amadís* y la maravillosa de *Don Duardos*.

* * *

Esta lengua que estaba expandiéndose, que se iba adueñando ya del uso literario en los distintos dominios peninsulares ¿en qué estado se hallaba? ¿Era cierto, como decía Nebrija, que estaba «tanto en la cumbre, que más se puede temer el descendimiento que esperar la subida»? Estaba próxima a alcanzar la mayoría de edad, pero todavía inmadura, como los jóvenes

⁵ *Historia de la Lengua Española*, loc. cit.; Juan Fernández de Heredia, *Obras*, ed. de Rafael Ferreres, Clásicos Castellanos, 139.º, Madrid, Espasa Calpe, 1955.

⁶ Remito a «Tradición literaria de un poema teresiano», *Homenaje a F. Sánchez Castañer (Anales de Literatura Hispanoamericana)*, VIII, 1980, pp. 307-314). También en mi libro *De Ayala a Ayala*, Madrid, Istmo, 1988, pp. 141-179.

de 18 años a quienes nuestra legislación vigente se la ha concedido. Toda lengua viva está en ebullición; no sólo el español de hoy, para el que ciertamente lo ha diagnosticado Emilio Lorenzo en un libro admirable⁷. Esa ebullición lleva consigo inseguridad, vacilaciones entre las normas previas (o la falta de normas) y las normas nuevas que se van imponiendo o tratan de imponerse. En el castellano de 1492, camino de convertirse en español, había inseguridades en la fonética y fonología, en la morfología y en la sintaxis, manifestaciones de inestabilidad creadora.

En la fonética y fonología había inseguridad en las vocales inacentuadas: *sotil, siguro, escrevir, vanedad, sepoltura* eran frecuentísimos y no se consideraban rusticismo. La *f* inicial contendía al menos en la escritura (*fermoso, fablar*) con la *h* aspirada (*hermoso, hablar*) o con su omisión completa (*ermoso, ablar*) aunque se escribiera con *h*. Nebrija dice: «La *f* corrúmpese en *h* como nos otros la pronunciamos». Ese *nos otros* se explica porque Nebrija, como andaluz, aspiraba la *h* procedente de *f* inicial o de aspiradas árabes o germánicas, igual que hacían toledanos y extremeños; pero al Norte del Guadarrama, esta *h* no se pronunciaba, no se aspiraba, salvo en algunas regiones dialectales leonesas. Conocidos son a este propósito, dos testimonios relativos a los Reyes Católicos: uno la elección heráldica del hinojo como símbolo de la unión de las coronas, porque al decir del poeta aragonés Pedro Marcuello, a esa hierba «llámala Aragón *fenajo* / que es su letra de Fernando; / llámala Castilla *ynojo*, / que es su letra de Ysabel». Entendámonos: Marcuello generalizaba demasiado: la forma aragonesa de la palabra no era *fenajo*, sino *fenollo*; *fenajo* estaba castellanizado en parte; y no toda Castilla decía *ynojo*, sino sólo Castilla la Vieja y zonas occidentales de León; Toledo, Extremadura y Andalucía conservaban, como queda dicho, la aspiración *hinojo*. El otro hecho significativo es que Fernando, nacido y criado en Aragón, escribía, en sus últimos años, como los castellanos viejos, *açer* sin *f* ni *h* y con cedilla en vez de *z*, contraviniendo a la norma tradicional, conservada en Toledo, que recomendaba la grafía *hazer*, con *h* y *z* y rompiendo también con el originario uso aragonés, que hubiera requerido *fazer* o *façer*⁸.

No era la aspiración u omisión de la *h* lo único que separaba la dicción toledana de la de Burgos y restante meseta septentrional. El uso toledano pronunciaba la *b* como oclusiva bilabial (*cabeça, beso, lobo*) distinguiéndola de la fricativa bilabial o labiodental que se escribía con *v* o *u* (*cauallo*

⁷ *El español de hoy, lenua en ebullición*, 3.ª ed., Madrid, Gredos, 1980.
⁸ R. Menéndez Pidal, «El lenguaje del siglo XVI», *España y su historia*, II, Madrid, 1957, pp. 131-132.

de
5 XV
492

Vocales
u > o
r > e
f/h
h < f
p
o

nero de Baena; el limosnero de Isabel la Católica escribe *Blaz y Andrez*; y los ediles sevillanos que preparaban la celebración próxima de la toma de Granada fijaban el peso de los *sirios* que se habían de encender en las procesiones.

Ya entonces la confusión se había propagado a Córdoba, y los onubenses, sevillanos y gaditanos que se asentaron en el reino de Granada o en las Canarias llevaron consigo el ceceo/seseo sevillano.

En el siglo XVI se había generalizado. En cancioneros de procedencia andaluza hay composiciones cuyos autores se declaran *ciervos* de sus damas, o se dirigen a damas *cazadas*¹⁰.

Otros fenómenos meridionales no eran exclusivos de Andalucía, sino comunes con Toledo, Extremadura y Murcia, como probable herencia del sustrato mozárabe. Tal es el caso de la aspiración u omisión de la *s* final de sílaba o de palabra: en un documento sevillano de 1295 se lee «nós todos de mancomún [...] e cada uno por *todo*»; en 1492, Alcalá la Real, «escruiano publicos», etc. Los ejemplos reunidos por Frago son abundantísimos¹¹. Fernando Colón atestigua *s* omitida cuando entre los pliegos sueltos que había comprado hace figurar un «Contrato de Carnaval e Quaresma», es decir, «contrasto», equivalente conocido de 'contrate' o 'contienda'; el tema debió de ser el mismo de la Batalla de don Carnal y doña Cuaresma del Arcipreste de Hita¹²; y en otra ocasión, refiriéndose a la heroína nómada Sofonista, escribe *Sofonifa*¹³ con el mismo proceso de aspiración de la *-s* y ensordecimiento de la *b* que se da en *refalar* por 'resbalar' o *laf fotah* o *la fota* por 'las botas', tan extendido en las hablas hispanas del Mediodía. También tiene antecedentes o existencia en otras zonas meridionales el intercambio de *-r* y *-l* finales de sílaba o de palabra: «*abril* los cimientos» (1384-1392, Sevilla); *arguarysmo* 'alguarismo' (Cancionero de Baena), «*solviendo* los vientos» (Antón de Montoro)¹⁴. No conozco testimonio sevillano de yeísmo anterior a 1492, pero hay en este año la ultracorrección «Antonio Ballo»

¹⁰ Remito a «Sobre el ceceo y el seseo andaluces» y «El andaluz y el español de América», en mis *Estudios de historia lingüística española*, Madrid, Paraninfo, 1984, pp. 249-280, así como a «Orígenes y expansión del español atlántico», *Rábida*, Huelva, diciembre de 1985, pp. 43-54.

¹¹ Juan A. Frago, «Materiales para la historia de la aspiración de la *-s* implosiva en las hablas andaluzas», *Lingüística española actual*, v. 2, 1983, pp. 153-171. A los ejemplos toledanos que cito en mi *Historia de la Lengua Española*, p. 388, puedo añadir «por ueras *uo* lo digo» 'vos lo digo' (h. 1180, *Auto de los Reyes Magos*, v. 136).

¹² Antonio Rodríguez-Moñino, *Diccionario de pliegos sueltos poéticos* (siglo XVI), Madrid, Castalia, 1970, p. 456, n.º 778.

¹³ R. Menéndez Pidal, *La lengua de Cristóbal Colón*, Colección Austral, Espasa-Calpe, 1942, p. 34.

¹⁴ *Historia de la Lengua Española*, pp. 385-387.

en Alcalá la Real, y más antiguos en tierras toledanas, amén de discutidos precedentes mozárabes¹⁵.

* * *

El año 1492, el de la *Gramática* de Nebrija y el primer viaje de Colón al Nuevo Mundo, fue también el de la expulsión de los judíos españoles que no quisieron hacerse cristianos. Su emigración no fue conquistadora ni colonizadora: buscó refugio en comunidades extrañas sin fundirse con ellas, manteniéndose idéntica a sí misma gracias a su tradición religiosa y a su peculiar castellano arcaizante. Los sefardíes, dispersos y sin contacto con España; se atuvieron en general al sistema consonántico que aún prevalecía con vigencia más estimada en la Castilla de 1492: la dicción toledana, con el yeísmo meridional y el seseo/ceceo andaluz, como consecuencia de la probable abundancia de emigrados procedentes de la Andalucía central y occidental: mantuvieron y mantienen en general la diferencia toledana entre *b* y *v*, con *v* labiodental en bastantes lugares; conservan frecuentemente la aspiración (*hazer*, *herir*, *hizo*) y distinguen las sibilantes sordas de las sonoras, tanto en las dentales (*mansebo*, *pasar*, frente a *coza*, *hermozo*) como en las prepalatales (*asuar*, *sabon*, frente a *muzer*, *hizo*, *antozos*), sin convertir estas últimas en /x/ vejar ni /h/ faríngea como en España y América¹⁶.

En cambio, los dominios españoles de América permanecieron en comunicación ininterrumpida con la metrópoli. Las primeras conquistas e instalaciones atrajeron incesantes oleadas de nuevos colonos, portadores de las innovaciones lingüísticas que se iban imponiendo en el uso peninsular. La principal de ellas fue el triunfo del consonantismo castellano viejo sobre el toledano, triunfo ocurrido también, a su manera, en Andalucía y Canarias. Así pues, aunque los hispanismos del araucano *napua*, *cahuallo*, *ofisa* u *ovicha* prueban que los conquistadores distinguían la *b* de *nabo* de la *v* de *cavallo*, *oveja*, el español hablado en Chile pronuncia bilabiales una y otra sin diferencia, como en el resto del mundo hispánico. De igual modo pronuncia sordas las antiguas sibilantes sonoras, equiparando las de *vezino*, *hazer*, *rosa*, *casa* con las de *fuerça*, *creçer*, *passar*, *gruesso*. Y por último, no sólo ensordeció la sibilante palatal sonora de *jamás*, *gentil*, *ojo*, *viaje*, igualándola con la sorda de *xabón*, *baxo*, *quexa*, sino que retroajo la articulación de ambas hacia el fondo de la boca, con variedades que van desde la medio-palatal chilena de *jefe* o *jiefe*, semejante a la alemana de *Ich*, *gleich*, hasta

¹⁵ *Id.*, pp. 382-385.

¹⁶ *Id.*, pp. 527-528.

la aspiración velar o faríngea, propia del Caribe y tierras bajas, similar o igual a la andaluza. Todos estos cambios se registran en documentos americanos del siglo XVI y principios del XVII¹⁷.

* * *

En la emigración española a las Indias, desde los viajes de Colón hasta fines del siglo XVII, participaron gentes de todos los dominios de la Corona de Castilla; pocos de la de Aragón, porque, si bien aragoneses influyentes en la corte de Fernando el Católico ayudaron eficazmente a Colón, tanto el descubrimiento como la conquista de América fueron principalmente empresa castellana; y también porque catalanes y levantinos se sintieron atraídos por Italia; pero desde el siglo XVIII fue importante el contingente catalán, balear y valenciano, y desde el XIX se acrecentó mucho la de gallegos y asturianos. Es cierto, pues, que todas las regiones españolas contribuyeron a la colonización, como afirmó Rufino José Cuervo; pero también es innegable que la versión andaluza de la lengua española peninsular es la más afín al español hablado en América.

Mucho se ha discutido y se sigue discutiendo sobre el andalucismo del español americano; pero hoy en día la evidencia de los rasgos coincidentes actuales cuenta con el apoyo irrefutable de testimonios antiguos bien documentados y de estadísticas iluminadoras referentes unos al habla, y otras a la procedencia de los españoles que se instalaron al otro lado del Océano entre 1492 y 1580. El *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI* reunido por Peter Boyd-Bowman¹⁸ prueba que el contingente andaluz fue mayoritario en los primeros tiempos del período antillano, al formarse el sedimento inicial de la sociedad colonial americana; después, aunque no mayoritario, fue doble o triple que el de cualquiera de las regiones más aportadoras. Además, entre 1509 y 1579 más de la mitad de las mujeres emigrantes fueron andaluzas, y en su gran mayoría, sevillanas. No es de extrañar, pues, que el seseo/ceceo se registre desde 1521 en Puerto Rico (*causyon* 'caución'), desde 1523 y 1525 en México (*conçejo* 'consejo', *haciendas*, *calsas*, *sinquenta*), desde 1539 en Cuba (*çurto* 'surto', *oçequias* 'obsequias, exequias'), y a mediados del siglo XVI en toda la América española. Cosa parecida ocurre con el yeísmo (*ayá* 'allá', «*hoyando las tierras*», *cogio*); con la confusión y pérdida de *r* y *l* implosi-

¹⁷ *Id.*, pp. 376-381 y 563-564.

¹⁸ El tomo I (años 1439-1519) fue publicado en Bogotá, por el Instituto Caro y Cuervo; el II (1520-1539) en México, D. F., por la ed. Jus; el III (1540-1559) y IV (1560-1589) estaban en disposición de publicarse en 1971, y en preparación el V y último (1590-1599). En mi *Historia de la Lengua Española*, p. 566 cito los anticipo publicados por Boyd-Bowman.

vas (Az
mar, «
decausa
y g, j (s
sed), y
'agua',

La
incultos
Norte d
andaluc
zonas d
habla a
cada ur
resultac
las dive
lenguas
dalucisi
ralizado
discont
tre // y
el Norc
hispani
tran en
nas cost
además
de -r y
Caribe,
Se sabe
preferic
entonce

En
xima a
va, con

¹⁹ H
²⁰ V
en 1974 C
ion, 1975.
pe Albi ec
de la Junta
preciosa c

²¹ H

similar o
tos ameri-

olón hasta
e la Coro-
; influyen-
olón, tanto
mente em-
eron atraí-
ite catalán,
gallegos y
tribuyeron
in es inne-
es la más

icismo del
incidentes
bien docu-
la, y otras
el Océano
adores es-
Bowman¹⁸
os tiempos
edad colo-
iple que el
109 y 1579
en su gran
se registre
25 en Mé-
19 en Cuba
siglo XVI
(ayá 'allá',
'l implosi-

Cuervo; el II
en disposición
Lengua Espa-

vas (*Aznal* 'Aznar', *mercadel*, *servidó*, *Guayaquí*, ultracorrecciones *Panamar*, «no puedo *olvidad*»); con la aspiración y omisión de *-s* («los *quale*», *decanso*, *que tará* 'que estará', *mimo* 'mismo'); con la aspiración de *h*, *x* y *g*, *j* (*gecho* 'hecho', *gaser* 'hacer', *muher*, *rrehistro*, *mahestad*, *San Hosed*), y con la relajación de *g* y *d* intervocálicas (*plea* 'plega, plazca', *ahua* 'agua', *calsaos*, *perdíó*, *to*, *deseá*)¹⁹.

La mayor parte de estos ejemplos corresponde a cartas de sevillanos incultos escritas entre 1459 y 1635 en lugares muy distanciados, desde el Norte de la Nueva España hasta Lima, Arequipa, El Cuzco y Potosí²⁰. Los andalucismos que tales misivas atestiguan no siempre han arraigado en las zonas donde éstas se escribieron: reflejan la expansión inicial del tipo de habla andaluz por toda la América española, pero no la consolidación de cada uno de sus rasgos. La distribución actual de ellos es, en cambio, el resultado del afincamiento definitivo, con distinta proporción de colonos de las diversas procedencias en cada región, con mayor o menor influjo de las lenguas indígenas y con diferentes condiciones de vida y cultura. De los andalucismos y meridionalismos enumerados sólo el seseo/ceceo se ha generalizado a toda Hispanoamérica; el dominio del yeísmo es muy vasto, pero discontinuo, pues a lo largo de los Andes hay varias zonas de distinción entre *ll* y *y*, apoyadas en los adstratos quechua, aimara y araucano, y otra en el Nordeste argentino y el Paraguay, ligada a la conservación de *ll* en los hispanismos del guaraní. Los otros meridionalismos hispánicos se concentran en Nuevo Méjico, las Antillas, litoral del Caribe, Centroamérica, zonas costeras del Pacífico y llanos del interior; la aspiración de la *-s* se extiende además por todo Chile y países del Río de la Plata; en cambio la confusión de *-r* y *-l* implosivas no se dan intensamente sino en las Antillas, Venezuela, Caribe, costas colombianas, Panamá, costa ecuatoriana y centro de Chile. Se sabe que tanto las islas como la Tierra Firme del Caribe fueron asiento preferido por los emigrantes andaluces del siglo XVI y por los canarios de entonces y después²¹.

En las altiplanicies de Méjico, Ecuador, Perú y Bolivia el habla se aproxima a la de Castilla mucho más que la de las costas y tierras bajas: conserva, con especial tensión, la *-s* implosiva; no aspira la *h*; pronuncia fricativa

¹⁹ *Historia de la Lengua Española*, pp. 376-377, 380, 383-390.

²⁰ Véase Peter Boyd-Bowman, «A sample of Sixteenth Century 'Caribbean' Spanish Phonology», en *1974 Colloquium of Spanish and Portuguese Linguistics*, Georgetown University Press, Washington, 1975. Los textos estudiados por Boyd-Bowman son los que han publicado Enrique Otte y Guadalupe Albi con el título de *Cartas privadas de emigrantes a Indias*, editadas por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla. Lástima que en esta preciosa colección no se hayan respetado siempre las grafías de los originales.

²¹ *Historia de la Lengua Española*, p. 576.

la *j*, pero menos al fondo de la boca que en el Norte y Centro de España; ante *e*, *i*, la *j* y la *g* llegan a tener articulación pospalatal, y en Chile medio-palatal, con sonido cercano al de la *ch* alemana de *Ich, gleichen*. No confunde ni omite *-r* y *-l* finales de sílaba o palabra. Para explicar estas diferencias, se ha alegado la doble visita anual de la flota, con tripulación predominantemente andaluza, a los puertos principales²². También se ha pensado que en las tierras altas, donde abundaba la población india, el lenguaje de los colonos se mantendría, por oposición, más señorial y purista. Asimismo se ha supuesto que castellanos y andaluces preferirían instalarse donde la altura y el clima correspondieran mejor a las respectivas regiones españolas. Con mayor fundamento se ha señalado la probable relación entre el origen castellano viejo o vasco de los primeros colonizadores y algunos caracteres fonéticos y sintácticos de la sierra boliviana, Chile, el Norte argentino y el Paraguay. El más destacado es la asibilación de las vibrantes *r* y *rr*, así como la del grupo *tr*, con oclusión alveolar seguida de fricación sorda que se acerca a las de una *ch*. Ambos fenómenos se dan en la Rioja española, Navarra y Vascongadas y en el centro de la extensa zona americana donde también se producen está la provincia argentina de la Rioja, cuya capital fue fundada en 1591 por el gobernador de Tucumán, Juan Rodríguez de Velasco. Uno de los ríos de esta provincia es el Rioja, y una de sus sierras la de Velasco. Entre 1540 y 1559, en los primeros tiempos de la instalación española en Chile, el porcentaje de castellanos viejos y vascos fue más alto que el de andaluces, y otro tanto parece haber ocurrido en el Paraguay²³. No es obstáculo que *r* y *rr* se asibilen también en Méjico²⁴: recuérdese la importancia social que allí tuvo el elemento vasco, patente en la institución de las Vizcaínas en el siglo XVIII. También en Vascongadas, Castilla la Vieja, Rioja y Navarra, así como en Aragón, tienen gran arraigo contracciones de vocales en contacto, que en unos casos originan cambio de timbre en una de ellas (*pior, tiatro, cuete* 'cohete') y en otros casos desplazamientos acentuales (*cáido* 'caído', *páís, máestro*); ambos tipos de vulgarismos están muy extendidos en toda la América continental hispanohablante, y menos en las Antillas, donde el andalucismo es más

²² R. Menéndez Pidal, «Sevilla frente a Madrid», en *Miscelánea Homenaje a André Martinet. Estructuralismo e Historia*, III, Universidad de La Laguna, 1962, pp. 141-165.

²³ *Historia de la Lengua Española*, pp. 577-579; Germán de, *El español del Paraguay*, Asunción, 1979, pp. 14-35; Alan M. Gordon, «Notas sobre la fonética del castellano en Bolivia», en *Actas del Sexto Congreso Internacional de Hispanistas* [1977], Toronto, 1980, pp. 349-352; María Teresa Echenique Elizondo, «Los vascos en el proceso de nivelación lingüística del español americano», *Revista Española de Lingüística*, X, 1980, pp. 177-188; Craig S. Campbell, «Basque influence in early Paraguay and the Río de la Plata», *The Journal of Basque Studies*, VIII, 1987.

²⁴ Véase la bibliografía citada al respecto en mi *Historia de la Lengua Española*, p. 578, n.º 61.

intenso²
América
mos con
o lusism
occident
madura
rias, que

En c
quistado
li. El ca:
no era ra
tados po
locutor.
anunciát
tras vivie
biante u
dezs...»
por evol
da(d)es,
(estás, a
eras tan
las ambi
teníades
tenía, de
mixto, r
te como
dos por
tes de l:
poné, se
Así surg
por «vos
te lo dig
Díaz del

²⁵ An
hispanoam
acentual, e
²⁶ Hi:
dir el artícu
ca», *Philol.*

intenso²⁵. No hay que olvidar, por último, que en el léxico español de América hay muchos vocablos procedentes del oeste peninsular: leonesismos como *andancio*, *carozo*, *fierro*, *lamber*, *peje*, *piquinino*; galleguismos o lusismos como *bosta*, *cardumen*, *soturno*, *buraco*, etc. Algunos de estos occidentalismos pudieron entrar en la América hispana a través de la Extremadura leonesa, Andalucía occidental y Canarias; o bien desde las Canarias, que recibieron no pocos lusismos más, o desde el Brasil²⁶.

* * *

En el español de América han pervivido usos llevados allí por los conquistadores y colonos del siglo XVI y desechados más tarde en la metrópoli. El caso más importante es el de los tratamientos. En el español medieval no era raro pasar del *vos* de respeto al *tú* de confianza, expresos o representados por otros pronombres o formas verbales, dirigiéndose a un solo interlocutor. En el cantar de Mio Cid, el ángel Gabriel anima al héroe desterrado anunciándole: «mientras que *visquíeredes* bien se fara lo *to*», esto es 'mientras *viviereis* [persona *vos*], lo tuyo [persona *tú*] saldrá bien'; en orden cambiante un ejemplo de *Amadís* reza: «*Vos* digo que si *quieres* fazer como *dezís*...». El tránsito entre los dos tratamientos se vio facilitado al coincidir por evolución fonética las formas verbales correspondientes a *vos* (*esta(d)es*, *da(d)es*, *éra(d)es*, *tenía(d)es*, *da(d)*, *esta(d)*...) con las pertenecientes a *tú* (*estás*, *das*, *eras*, *tenías*, *da*, *está*, etc.): «*dam vos*» en Juan Ruiz; «*vos*, que *eras* tan bueno» en la *Demanda del Santo Grial*. En España desaparecieron las ambigüedades mediante la generalización de *dais*, *estais*, *érades* o *eráis*, *teníades* o *teníais*, *dad*, *estad*, etc. para el trato de *vos* frente a *das*, *estás*, *tenía*, *da*, *está*, etc., propias de *tú*; pero en América surgió un paradigma mixto, rico en variantes, con *vos* para el sujeto y el término de preposición, *te* como pronombre adjunto al verbo y *tuyo*, *tu* como posesivos, acompañados por formas verbales con desinencias *-ás*, *-és* eliminadas en España antes de 1560 ó 70, lo mismo que *sos* por *sois*; o por los imperativos *cantá*, *poné*, *salí*, que en la metrópoli eran raros ya a principios del siglo XVII. Así surgió el *voseo* cuyas estructuras más frecuentes son las representadas por «*vos te guardás tu plata*», «*vos te ponés tu saco*», «*sentáte vos*», «*a vos te lo digo*». La muestra más antigua hasta hoy conocida es la que Bernal Díaz del Castillo pone en boca de unos marineros «levantiscos» que se nie-

²⁵ Amado Alonso, «Problemas de dialectología hispanoamericana», *Biblioteca de Dialectología hispanoamericana*, 1, 1930, pp. 317-345. No atribuye a andalucismo la falta de sinéresis, con cambio acentual, en el español antillano, sino a la mayor antigüedad de la hispanización.

²⁶ *Historia de la Lengua Española*, p. 596 y notas 102-103, con bibliografía a la que hay que añadir el artículo de Rafael Cano Aguilar, «El habla de Sevilla y los dialectalismos del español de América», *Philologica Hispaniense*, II, 1987, pp. 109-114.